

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

El presidente:

Se concede el uso la diputada María Irene Montiel Servín de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, por un tiempo de hasta 10 minutos para que realice sus preguntas a la compareciente.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su permiso diputado presidente y demás integrantes de la Mesa Directiva.

Buenos días, compañeras diputadas compañeros diputados.

Medios de Comunicación y a todos los presentes en este Recinto.

Bienvenida doctora Anacleta López Vega encargada despacho de la Secretaría General de Gobierno.

Nos encontramos aquí para cumplir con una de las funciones más importantes del Congreso el análisis y la evaluación del desempeño de las instituciones que constituyen el motor del gobierno Estatal.

Hoy tenemos la oportunidad de escuchar y de dialogar con la encargada de la Secretaría General de Gobierno una dependencia clave en el en el diseño y la implementación de políticas públicas que garantizan el orden, la estabilidad y el progreso de nuestro Estado buscando también garantizar el libre ejercicio de la libertad

de expresión de ciudadanos y medios de comunicación.

La Secretaría General de Gobierno, tiene una misión trascendental promover la gobernanza efectiva que no es otra cosa que la capacidad del gobierno para trabajar con transparencia, justicia y eficiencia En beneficio de la ciudadanía.

Sin gobernanza se debilita la confianza pública, se ahuyentan las inversiones y se generan las condiciones para el descontento social, por ello esta secretaría debe ser un pilar sólido que coordina esfuerzos con las organizaciones políticas sociales y empresariales para construir un guerrero más próspero y justo.

Hoy los desafíos son evidentes, nuestro Estado enfrenta retos graves en materia de adhesión al estado de derecho como lo señalan los estudios recientes del World Justice Project donde Guerrero aparece entre las Entidades con menor cumplimiento de esta garantía fundamental, esto no solo limita nuestra capacidad de asegurar justicia y

equidad, sino que también desincentiva la llegada de inversiones que son esenciales para la generación de empleos y el desarrollo económico para enfatizar la problemática y preocupación de las estadísticas me gustaría dejar en claro ¿Qué es el estado de derecho? el estado de derecho es un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades están sujetas al cumplimiento de la ley la cual es respetuosa de los derechos humanos y se aplica de forma equitativa justa y eficiente.

También vincula a autoridades y ciudadanía mediante el establecimiento de derechos obligaciones y límites para que las personas puedan vivir en armonía, acceder a mejores oportunidades, participar en las decisiones de sus comunidades y disfrutar de una vida y un patrimonio seguro.

Además es uno de los Pilares para vivir en sociedades con igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible democracia efectiva y paz y en esto

diputadas y diputados somos de los últimos en el País lo cual es sumamente preocupante y en ese sentido y con el ánimo de fortalecer el trabajo de esta dependencia quisiera plantearle las siguientes preguntas:

¿Cómo pretende la actual administración sobreponerse a esta situación que desalienta inversiones?

¿Cómo evalúa la relación de la dependencia con las organizaciones políticas y sociales de Guerrero?

Esperamos que sus respuestas no solo sean claras y puntuales sino que también reflejen un compromiso real con el fortalecimiento de nuestra Entidad porque Guerrero no puede esperar necesitamos acciones que generen confianza y resultados tangibles para nuestra gente.

Es cuanto.